



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE AHUALULCO DE MERCADO
JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Ahualulco de Mercado, Jalisco siendo las 9:30 horas del 01 de Septiembre del 2015 en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Ahualulco de Mercado Jalisco, ubicadas en calle Dr. González Madrid número 11, se celebra el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Invitación a cuando menos tres personas nacional número SEDATU-2015-OPM-005 y Número de Procedimiento: IO-814003969-N12-2015. Referente a la construcción de PARQUE LOMAS DE AYAHUALOLCO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, se reunieron en la sala de juntas de obras públicas ubicadas en González Madrid número 11 centro, Para llevar el acto de Fallo Técnico, los licitantes y funcionarios presentes cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta.

El C. Gerardo Pérez Hernández, Director de Obras Públicas, en representación del Ing. Gerardo Mauricio Guizar Macías Presidente Municipal, procede a la lectura del dictamen, obtenido como resultado de la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas y el fallo de las mismas

DICTAMEN DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Se determina que las propuestas presentadas por los licitantes participantes acreditan la suficiente solvencia legal basada en la revisión de los documentos presentados en sus propuestas técnico-económicas y en el cuadro resumen de la documentación legal solicitada como requisitos para la presente licitación, misma que formara parte de la integración del dictamen.

Por lo anterior y a efecto de continuar con el desarrollo del presente procedimiento, se procedió a turnar la documentación técnico económico a efecto de que procediese a realizar el dictamen técnico-económico, resultando lo siguiente.

DICTAMEN TECNICO

La Dirección de Obras Públicas, basada la revisión, análisis técnico y cuadro de resumen de las propuestas técnicas y documentación solicitada como requisitos técnicos al los licitantes participantes en la convocatoria de la licitación de acuerdo con el dictamen técnico: DICTAMINA COMO SOLVENTES TECNICAMENTE LAS PROPUESTAS DE:

LICITANTES

CONSTRUNABA S.C.
NURP CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V
TAE CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

Económicamente todas las propuestas resultaron arriba del techo financiero aprobado para dicho proyecto, por lo que se procede a preguntar a la empresa que quedo más cerca al monto aprobado si le conviene aceptar los trabajos con dicho monto, la cual da respuesta afirmativa a dicha proposición.

Una vez hecha la evaluación y en base al análisis efectuado de la documentación, se verifico que cumplieron con lo requerido en las bases de licitación, se otorga el fallo a la empresa:

Fallo

[Firma]

[Firma]

[Firma]





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE AHUALULCO DE MERCADO
JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

NURP CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V. por un monto de: \$ 2'400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN). IVA INCLUIDO.

Por ser la propuesta mas solvente, ya que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante por lo tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y asegura las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, nanciamiento y oportunidad.

Lo anterior, el licitante adjudicado, deberá hacer entrega de la documentación solicitada en el numeral (finanzas) de las bases de licitación y presentarse el día **01 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 A LAS 11:00 HORAS** para la firma del contrato correspondiente en las oficinas de la Dirección de Obras Publicas ubicadas en calle Dr. González Madrid numero 11 centro de Ahualulco de Mercado, Jalisco. **Y deberá iniciar la obra el 01 de Septiembre del 2015 y concluir la el 26 de Noviembre del 2015**

Finalmente no habiendo otro asunto que tratar, se concluye el presente acto siendo las **10:00 HORAS** del día **01 DE SEPTIEMBRE DEL 2015** inicialmente señalado, firmando al calce las personas que estuvieron presentes para debida constancia.

LICITANTES

CONSTRUNABA S.C.

NURP CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.

TAE CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

POR LA DEPENDENCIA

Ing. Gerardo Mauricio Guizar Macías
C.P. Luz Elena Ruiz Mora
Mtro. Oscar Fabián Carrillo Estrada
Lic. Heliodoro Bernal Rodríguez
C.P. Jorge Luis Valdez López
Dra. Erika Velázquez Vargas

Presidente Municipal
Contraloría Municipal
Síndico
Oficial Mayor
Encargado de la Hacienda Municipal
Secretaría General

Atentamente



Ahualulco de Mercado, Jalisco
01 de Septiembre del 2015

FIRMA

área
natural
protegida
PIEDRAS BOLA
Sta. Cruz de Barcenas